

■ Garzón caldeó ayer el juicio contra su ex amigo Liaño al acusarle, a él y a su entorno, de prestarse a conspirar contra Prisa y el felipismo

Garzón afirma que la mujer de Liaño se propuso "acabar con el felipismo"

Agrio cruce de acusaciones de falsedad y de calumnias entre los dos jueces instructores

FERNANDO GARCÍA

MADRID. — El juez Baltasar Garzón calentó ayer el juicio contra su colega y ex amigo, Javier Gómez de Liaño, al dirigirle graves acusaciones de falsedad y situar su actuación en el caso Sogecable en el marco de una supuesta conspiración para prevaricar en contra del grupo Prisa y sus máximos responsables. El ataque incluyó entre otros a la mujer y abogada de Liaño en el caso, la fiscal María Dolores Márquez de Prado. Garzón la atribuyó la siguiente frase durante el interrogatorio que ella misma le hizo:

“Márquez de Prado dijo que Polanco ‘tendrá que hacer el paseillo por la Audiencia’”

■
“Liaño pidió a Gordillo un informe a favor de prolongar el secreto recién revocado”

■
La defensa anuncia una querrela por calumnias contra Garzón

instrucción Liaño está acusado de prevaricación. “No se sonría porque lo tengo anotado”, le dijo Garzón a Márquez de Prado tras relatar el momento en que, en presencia de su colega ahora imputado y después de desayunar los tres juntos, ella habría pronunciado esas palabras.

Pero Garzón fue mucho más allá. Cuando la letrada le recordó las declaraciones en las que Liaño y el fiscal Ignacio Gordillo aseguraron al empezar el juicio que él se había mostrado a favor de encarcelar al presidente de Prisa, Jesús Polanco, Garzón espetó: “Esa conversación nunca existió a pesar de que un testigo —Gordillo— haya dicho que sí bajo juramento; él sabrá lo que hace”.

El juez de la Audiencia, llamado al juicio por la defensa pero que desde un principio declaró como testigo de cargo, refirió siete encuentros con Liaño durante la instrucción del asunto Sogecable, entre los que destacó y explicó con especial detalle el siguiente: “Después de pensarlo mucho, el 13 de mayo de 1997, cuando la Sala de la Audiencia acababa de revocar el secreto de sumario con calificativos muy duros, decidí ir a verle a su despacho para darle ánimos. Él estaba muy mal, muy alterado. Dijo que la Sala había prevaricado y que Clemente Auger (presidente de la Audiencia) y Enrique Bacigalupo estaban a sueldo de Prisa porque hacían dictámenes para ese grupo. Le dije: ‘Javier, eso es una barbaridad porque no tienes pruebas; estás mal’”. Esta afirmación hizo que Liaño se dirigiera a la sala para anunciar la petición de la licencia que según la ley necesita para presentar una querrela por calumnias contra Garzón “por acusarme de haber dicho que el señor Bacigalupo ha prevaricado”. Liaño anunció además una denuncia por falso testimonio contra su ex compañero.

Garzón aseguró que, durante aquel mismo tenso encuentro con Liaño en su despacho, éste recibió una llamada telefónica de Gordillo y el juez aprovechó para decirle a este fiscal “que había que hacer un informe para prolongar parcialmente el secreto de las actuaciones”. Este dato resulta vital para la acusación

“Ojo con García Trevijano”

■ El juez Garzón no sólo acusó de mentir a su colega Liaño, a la mujer de éste y al fiscal Gordillo, sino que, como hizo hace dos años, se refirió a las intervenciones en torno al caso Sogecable del abogado Antonio García Trevijano, el periodista Jesús Neira y el juez Joaquín Navarro. Los dos últimos le habrían relatado encuentros con Liaño, Márquez de Prado, Gordillo y el denunciante del caso, Jaime Campmany, en los que se habría planificado la “persecución” judicial de los responsables de Prisa. En una de sus conversaciones sobre el caso, Garzón advirtió a Liaño, según testificó ayer: “Ten cuidado con Trevijano”. Entonces había quien vinculaba a este letrado con un supuesto movimiento antisistema. De Navarro, Garzón aseguró que, pese al secreto sumarial, tenía información directa del caso. Navarro también habría contado a Garzón que, en una comida en la que Liaño y Márquez de Prado compartieron mesa con el denunciante, Campmany, el juez y su mujer dijeron que habría que “autoinmolarse” en el caso Sogecable. La defensa de Liaño pidió que se llame a declarar a los citados por Garzón para que puedan dar su versión de los hechos.



DANI DUCH / ARCHIVO

EX AMIGOS. Liaño, Márquez de Prado y Garzón, que compartieron amistad, ni siquiera se saludaron ayer en la sala de vistas del Tribunal Supremo

emprendida por Sogecable, pues indicaría que la citada renovación del secreto, adoptada 48 horas después de que la Sala de la Audiencia hubiera revocado y descalificado el inicial secreto total del sumario dictado por el juez, fue forzada por el juez. Liaño sostiene que adoptó dicha medida a petición de los policías de la brigada de delincuencia

económica que investigaban a Sogecable. Uno de estos policías testificó ayer que, en efecto, el juez sabía que, si sus pesquisas trascendían, “la búsqueda de pruebas por nuestra parte sería infructuosa”.

No obstante, el agente aclaró que fue Liaño en persona el que les llamó, a él y a su compañero en las pesquisas, para tratar sobre la conve-

nencia del secreto. Esto reforzaría la tesis de la acusación de que el juez forzó la adopción del nuevo secreto. El policía negó que él o haber hablado con el funcionario del juzgado de Liaño que acababa de relatar, al testificar antes que él, un supuesto diálogo con la brigada. El agente dijo que “no se suele hablar con funcionarios” de estos temas.●

Es mediterránea.
Es fresca.
La encontrarás en tu viaje.

Medas

Ha nacido Medas El Mèdol.

La primera de una nueva generación de áreas de servicio Medas

Miles de regalos seguros
del 15 de septiembre al 15 de octubre
¡Sólo por pasar!

Área de servicio El Mèdol, Autopista A-7,
Km. 237. Dirección Tarragona